



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CERAUTO CENTRO DE RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE .

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la empresa, a los veinte y dos días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, , siendo las 12H00 horas en el local principal de la empresa situado en la Avenida El Inca E14-119 y Los Nogales, se reúnen los socios de la empresa CERAUTO CENTRO DE RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ COMPAÑÍA LIMITADA, que representan el 100% del capital social de la Compañía, y dando inicio a la misma a las doce horas y quince minutos y concluyó a las catorce horas.

Dichos socios señores: Cecilia Margarita Pérez García, propietaria de ciento treinta y seis participaciones (34%); Cynthia Margarita Ribadeneira Pérez, propietaria de ciento treinta y dos participaciones (33%) y Michael Enrique Ribadeneira Pérez, propietario de ciento treinta y dos (33%).

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Michael Enrique Ribadeneira Pérez socio de la compañía y como secretaria la señora Cynthia Margarita Ribadeneira Pérez Gerente General de la Compañía.

Instalada la Junta se pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- Aprobación del Informe de Gerencia General periodo 2016
- Aprobación del Balance del año 2016
- Revisión de Anexos al Informe de Gerencia 2016
- Revisión de Notas a los Estados Financieros
- Aprobación distribución dividendos de los Resultados acumulados al 2016

Una vez aprobado el orden del día toma la palabra la señora Cynthia Ribadeneira Pérez, Gerente General y pone a consideración de los socios el Balance y Estado de Resultados del periodo 2016, el Informe de Gerencia y las Notas a los Estados Financieros.

Una vez analizados el Informe de Gerencia, las Notas a los Estados Financieros y el Balance General son aprobados por la Junta por unanimidad.

Pide la palabra e interviene la Señora Margarita Pérez con el fin de corroborar la decisión tomada en Junta Extraordinaria de socios efectuada el 4 de Abril del 2.016, en la cual se **REVOCO**, la decisión de de los Socios de distribuir Dividendos de los Resultados acumulados al 2.015, por cuanto no existía el Flujo de Efectivo suficiente para poder cubrir este desembolso, quedando hacerlo en el 2017, si la situación económica así lo permite.

Agotado este tema, toma la palabra el señor Michael Ribadeneira Pérez, socio de la empresa y propone a los presentes que en el mes de Abril del año en curso se realice la distribución de los resultados acumulados al 2.015 y del ejercicio económico del periodo 2016.





Después de tomar la votación respectiva, se resuelve unánimemente aceptar la moción.

La Junta señala en forma expresa que le exime a la señora Cynthia Ribadeneira, Gerente General de la Compañía Cerauto Cía. Ltda., en forma total de cualquier responsabilidad penal y civil que tenga lugar por el manejo de la Empresa.

Agotado los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes.

Siendo las 14h00, se levanta la sesión y para constancia firman todos los socios presentes.

Sr. Michael Ribadeneira
Presidente Ad-Hoc - Socio

Sra. Cecilia Margarita Pérez
Socia

Sra. Cynthia Ribadeneira
Socia





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CERAUTO CENTRO DE RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la empresa, cuatro días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, , siendo las 12H00 horas en el local principal de la empresa situado en la Avenida El Inca E14-119 y Los Nogales, se reúnen los socios de la empresa CERAUTO CENTRO DE RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ COMPAÑIA LIMITADA, que representan el 100% del capital social de la Compañía, y dando inicio a la misma a las doce horas y quince minutos y concluyó a las catorce horas.

Dichos socios señores: Cecilia Margarita Pérez García, propietaria de ciento treinta y seis participaciones (34%); Cynthia Margarita Ribadeneira Pérez, propietaria de ciento treinta y dos participaciones (33%) y Michael Enrique Ribadeneira Pérez, propietario de ciento treinta y dos (33%).

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Preside la Junta en calidad de Presidenta la Señora Margarita Pérez y en calidad de Secretaria la Señora Cynthia Ribadeneira.

Instalada la Junta se pone a consideración de los presentes el único punto a tratarse:

- Revocatoria de la decisión de Distribución de Dividendos de resultados acumulados al 2015.

Una vez aprobado el orden del día toma la palabra la señora Cynthia Ribadeneira Pérez, Gerente General y pone en consideración de Asamblea la actual situación económica de la Empresa:

1. En lo va el primer trimestre del 2016, los resultados son desastrosos, generados por la falta de trabajo , no se han suscrito contratos nuevos, no se ha logrado recuperar la cartera 2015; el resultado acumulado a la fecha es negativo:

| | real | real | real | real |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 01/16 | 02/16 | 03/16 | acumulado |
| MARGEN ANTES DE IMPUESTOS | -21,850.75 | 20,060.85 | -38,985.34 | -40,775.24 |

2. La liquidez a la fecha detalla:

| | real | real | real | real |
|------------------------|------------|-----------|-----------|----------|
| BALANCE GENERAL | 01/16 | 02/16 | 03/16 | 04/16 |
| Disponible | 247,798.56 | 67,153.52 | 38,866.60 | 2,690.84 |

Con **US\$ 2.690.84** en Bancos es imposible que a esta fecha podamos pagar a los socios los Dividendos de los resultados acumulados al 2.015, que dan un total de **US\$ 30.096.03**.

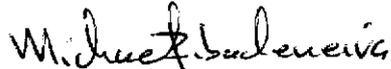


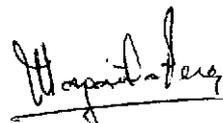


Una vez realizada la exposición de la Señora Cynthia Ribadeneira, los socios Señora Margarita Pérez y Señor Michael Ribadeneira, expresan su decisión de **REVOCAR DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DE RESULTADOS ACUMULADOS 2015, HASTA EL PROXIMO AÑO 2017.**

Agotado el punto del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes.

Siendo las 14h00, se levanta la sesión y para constancia firman todos los socios presentes.


Sr. Michael Ribadeneira
Presidente Ad-Hoc - Socio


Sra. Cecilia Margarita Pérez
Socia


Sra. Cynthia Ribadeneira
Socia

